

**AMGI 1985, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Reelección Administrador, y/o modificación del sistema de administración, con cese y nombramiento de cargos y modificaciones estatutarias pertinentes.

Segundo.—Anular y dejar sin efecto todos los acuerdos sociales adoptados desde 30 de junio de 1998.

Tercero.—Examen y aprobación cuentas ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, con aplicación del resultado y con aprobación de gestión en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2002, y los siguientes 2003 y 2004.

Quinto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta referentes a las cuentas de los ejercicios 1997 hasta el 2000 en su doble formulación (tal como se hicieron en su momento y tal como deberían hacerse con criterios informe auditor, también a disposición de los accionistas) y a las del ejercicio 2001; así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 29 de junio de 2002.—Francisco Pinós Desplat.—53.441.

**ARACNET CAPITAL, S. A.***Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal, el día 28 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en 19.926 euros, resultando la nueva cifra del capital social en 495.198 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 14.760 acciones en las que se divide el capital social en 1,35 euros, resultando el nuevo valor nominal de las mismas en la cifra de 33,35 euros.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—José Ignacio Benjumea Diez, Consejero delegado.—53.315.

**ATLANRICE, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**MIGUEL C. ROVIRA**  
**BALLESTER, S. L.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de junio del 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Atlanrice, Sociedad Limitada», de «Miguel C. Rovira Ballester, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular

del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Atlanrice, Sociedad Limitada» y «Miguel C. Rovira Ballester, Sociedad Limitada».—52.704.

y 3.<sup>a</sup> 10-12-2002

**AUREA CONCESIONES**  
**DE INFRAESTRUCTURAS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Emisión de obligaciones «Aumar-Junio 1999». Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia, que el próximo día 20 de diciembre se hará efectivo, a través del Banco Santander Central Hispano (entidad 0049), el pago del cuarto periodo de intereses, de acuerdo con las condiciones de dicha emisión, según el siguiente detalle para cada obligación:

Euros importe bruto (3,53 por 100) 35,3000  
 Retención fiscal (1,2 por 100 \*) 0,4236  
 importe neto 34,8764.

El abono de intereses será realizado en las entidades en donde tengan depositados los valores los tenedores de los mismos.

(\*) Aplicada bonificación del 95 por 100 en el Impuesto de Rentas de Capital.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Secretario general, Jesús Pozo Soler.—53.842.

**BALONCESTO FUENLABRADA, SAD***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Grecia, sin número, en Fuenlabrada, Madrid, el próximo 27 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2001/2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio 2001-2002.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

9 de diciembre de 2002.—Juan Antonio Jiménez Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.—53.859.

**BANCO DE VITORIA, S. A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, a consecuencia del acuerdo de reducción de capital con devolución de aportaciones adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», celebrada el día 12 de junio de 2002, formalizado en escritura pública otorgada el día 27 de septiembre de 2002 ante el Notario de Vitoria, don Alfredo Pérez Ávila, inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, el valor nominal de todas y cada una de las acciones en circulación de «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», ha sido modificado, quedando fijado en 2,15 euros por acción.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.812.

**BANITROX, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 2002, a la misma hora, en el domicilio sito en calle Goya, número 34, 1.º derecha, despacho del Notario Señor Sanz Tobes en Madrid, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Disolución de la compañía, debido a la paralización de los órganos sociales, conforme al artículo 260.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alternativamente y en caso de no aprobarse el punto anterior:

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos 1999, 2000 y 2001 así como de la propuesta de aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante los ejercicios sociales de 1999, 2000 y 2001.

Cuarto.—Cese de los integrantes del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de modificación de los actuales Estatutos sociales en lo referente al Órgano de Administración, que pasará a revestir la forma de Administrador único.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, del Administrador único de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, y en cumplimiento del apartado c) del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo.—53.803.

**BARCONET, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

*Balance final de liquidación*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 274 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 3 de diciembre de 2002, se acordó por el socio único la aprobación del Balance final de liquidación, así como la adjudicación del haber social remanente, siendo el citado Balance final de liquidación aprobado el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	14.121,86
Tesorería .....	294.552,58
<b>Total Activo .....</b>	<b>308.674,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	420.708,47
Reservas .....	69.160,28
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-175.664,85
Resultados del ejercicio .....	-5.529,46
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>308.674,44</b>

Barcelona, 3 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Jorge Molins Gilabert.—53.447.

### BREARLEY, S. L.

Por acuerdo unánime de Junta extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 4 de diciembre de 2002, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 3.500.000 euros para la restitución a los socios de sus aportaciones.

Marbella, 4 de diciembre de 2002.—El Administrador único.—53.788.

### CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

*4.ª emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 4 de junio de 2001*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones subordinadas de la 4.ª emisión de 4 de junio de 2001 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 5 de diciembre de 2002, y hasta el día 4 de junio de 2003, dichas obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,50 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en junio de 2003.

Cuenca, 4 de diciembre de 2002.—El Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Domingo Fernández Palanco.—53.420.

### CONTRATAS Y SUMINISTROS, S. A.

*Junta extraordinaria universal*

Se convoca Junta para el día 27 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día 28 en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Alberto Aguilera, número 56, de Madrid, con objeto de tratar los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Cambio de sociedad anónima a limitada.

Tercero.—Adaptación de la sociedad a la Ley de Sociedad Limitada.

Cuarto.—Cambio de Estatutos.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Adaptación de la sociedad al euro.

Séptimo.—Reactivación de la sociedad.

Octavo.—Presentación de balances y cuentas oficiales.

Noveno.—Presentación de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo, Ricardo Benjumea Dubois.—53.431.

### DATA-3 NON STOP SYSTEM, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar, el día 28 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de nombre de la sociedad.  
Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y Apoderados.

Tercero.—Análisis de la gestión, situación financiera y nueva estructura accionarial.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Álvarez Míguez.—53.793.

### DEUSTO 20, S. A.

**(Sociedad escindida)**

### URTEBIETA, S. L.

### NAVES INDUSTRIALES BEDIA, S. L.

### DESARROLLO URBANÍSTICO DEUSTO 21, S. L.

### BOROA RESORT, S. L.

### DEUSTO 20, S. L.

### EXPLOTACIONES FORESTALES IAL, S. L.

### FORESTACIONES DEUSTO, S. L.

### EXPLOTACIONES FORESTALES DEUSTO, S. L.

**(Beneficiarias de la escisión total)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Deusto 20, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 30 de noviembre de 2002, ha acordado, por unanimidad, la escisión total de la compañía, mediante la división de su patrimonio en ocho partes, cada una de las cuales se traspasan en bloque, respectivamente, a ocho sociedades de nueva creación, denominadas «Urtebieta, Sociedad Limitada», «Naves Industriales Bedia, Sociedad Limitada», «Desarrollo Urbanístico Deusto 21, Sociedad Limitada», «Boroa Resort, Sociedad Limitada», «Deusto 20, Sociedad Limitada», «Explotaciones Forestales IAL, Sociedad Limitada», «Forestaciones Deusto, Sociedad Limitada» y «Explotaciones Forestales Deusto, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Deusto 20, Sociedad Anónima» de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Guecho, 30 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—53.032. 2.ª 10-12-2002

### DIANA SOFT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general universal celebrada el 8 de marzo de 2002 se tomó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la entidad, que hasta ahora era 204.120 euros en la suma de 79.632 euros, mediante la amortización de las acciones números 92 al 100, ambas inclusive, que pertenecen a la misma sociedad en autocartera y reduciendo el nominal de las acciones números 1 al 91, ambos inclusive, y 101 al 243, ambos inclusive, de 840 a 532 euros cada una de ellas, resultando un nuevo capital social de 124.488 euros. El plazo de ejecución es de tres meses.

Valencia, 11 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Diana Gómez.—53.424.

### EDICIONS 62, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con los Estatutos sociales se acuerda convocar Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de «Edicions 62, Sociedad Anónima», calle Peu de la Creu 4, bajos, de Barcelona, el martes 31 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Tributar por el régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Otros asuntos y ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar y aplicar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 4 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep M. Castellet i Díaz de Cossio.—53.830.

### EDITORIAL AMÉRICA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital*

Con fecha 2 de diciembre de 2002, la Junta Universal de la Sociedad ha acordado proceder a la reducción de capital, con la finalidad prevista en los artículos 164.4 y 167.1º de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la disminución del valor nominal de las 31.609.250 acciones en igual proporción a razón de 0,29 euros por cada una de ellas, por un importe global de la reducción de 9.166.682,50 euros, quedando el valor nominal de cada acción en 0,34 euros, con la correspondiente modificación de los artículos estatutarios afectados.

Asimismo, se informa que se ha procedido a aumentar el capital de la compañía en 10.746.465,00 euros, lo que supone la entrada de activos que permiten el adecuado desarrollo de la actividad social y garantía de la misma, quedando un capital social de 21.493.610,00 euros.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo, Ofelia Grande y Andrés.—53.731.

### ELÉCTRICA DEL OESTE, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la avenida Virgen de Guadalupe, número 33, 3.º, de Cáceres, el día 30 de diciembre de 2002, a las once horas,